

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TOTALES DEL CONTRATO  
NÚMERO ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15**

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, así como cláusula Décimo Quinta del contrato ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15

**I. LUGAR, FECHA Y HORA.**

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 08 de Enero en el polígono del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México NAICM.

**II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.**

Interviene en representación de la Dirección Corporativa de Infraestructura de GACM, en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", el C. ING. HUMBERTO PEREZ PIEDRA, Residente de Servicios y por "LA EMPRESA" en lo sucesivo "EL CONTRATISTA", el C. LIC. JULIO CESAR TOVAR VILLEDA Superintendente de Servicios.

**III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.**

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 164 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma Total de los trabajos de:

"SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) CORRESPONDIENTE A LAS ACCIONES PREPARATORIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO (SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN VEHICULOS LIGEROS).

**IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15	\$ 4,880,000.00
<b>Importe total contratado</b>	<b>\$ 4,880,000.00</b>





**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA  
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRA  
RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LOS SERVICIOS**

Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos:

Contrato/convenios	Número de Oficio de Ajuste de Costos	Período de Ejecución	Importe del Ajuste de Costos Sin IVA
N/A			
Importe Total Ajuste de Costos			

**V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Real de Ejecución (días hábiles)
ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15	13/07/2015	31/12/2015	13/07/2015	15/12/2015	109

**VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.**

A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/Amortización de Anticipo	Saldo a Pagar Sin IVA	Observaciones
ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15	1	13 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO	\$960,000.00	\$4,800.00	\$955,200.00	PAGADA
ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15	2	14 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	\$480,000	\$2,400.00	\$477,600.00	PAGADA
ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15	3	1 AL 30 DE SEP	\$840,000.00	\$4,200.00	\$835,800.00	PAGADA
ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15	4	1 AL 31 DE OCT	\$880,000.00	\$4,400.00	\$875,600.00	PAGADA
ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15	5	1 AL 31 DE NOV	\$760,000.00	\$3,800.00	\$756,200.00	PAGADA
ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15	6	1 AL 15 DE DIC	\$440,000.00	\$2,200.00	\$437,800.00	EN TRAMITE DE PAGO
<b>Importe Total de Estimaciones</b>			<b>\$4,360,000.00</b>	<b>\$21,800.00</b>	<b>\$4,338,200.00</b>	



De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/Amortización de Anticipo	Saldo a Pagar Sin IVA	Observaciones
ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15	6	1 AL 15 DE DIC	\$440,000.00	\$2,200.00	\$437,800.00	EN TRAMITE DE PAGO
<b>Importe Total de Estimaciones</b>			\$440,000.00	\$2,200.00		

**VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.**

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato ante(s) descrito(s) y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "DEPENDENCIA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
N/A			

**VIII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.**

De conformidad con el último párrafo del artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto "EL CONTRATISTA" exhibe la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir consistente en FIANZA DE VICIOS OCULTOS NUMERO 1664280-0000 de fecha 04/enero/2016 expedida por la afianzadora Primero Fianzas S.A de C.V.

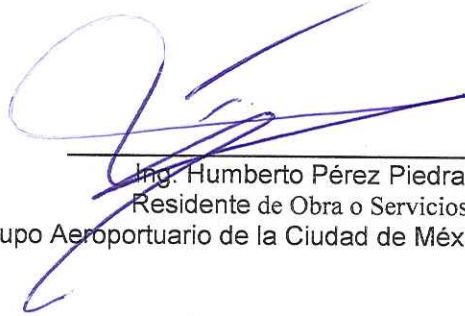
**IX. SALDO QUE SE CANCELA.**

Del importe contractual hay un saldo de \$520,000.00 pesos M.N. (sin iva) el cual no se ejecutó debido a que el día 15 de diciembre el programa de empleo temporal concluyo sus actividades.



**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA  
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRA  
RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS**

**POR GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



\_\_\_\_\_  
Ing. Humberto Pérez Piedra  
Residente de Obra o Servicios  
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, SA de CV

**POR "EL CONTRATISTA"**



\_\_\_\_\_  
Lic. Julio César Tovar Villeda  
Superintendente de Servicios

Las firmas son el respaldo del documento ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TOTALES DEL CONTRATO NÚMERO ITP-SRO-DCAGI-SC-044/15